



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
AGRARIAS

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 19758/2023, mediante el cual la señora Secretaria Académica de la Facultad, Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH, solicita el aval correspondiente para la realización del ***“Taller sobre aplicación en la práctica y generación de rúbricas para la evaluación de las Actividades Profesionales Esenciales (APES)”***, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo el próximo lunes 3 de julio en las instalaciones de la Facultad y estará a cargo de la Dra. María Sol COUTO y la Prof. Joselina BITTAR.

Que los contenidos se consideran de gran relevancia para la capacitación de los docentes, considerando el proceso de cambio de Plan de Estudios en el cual esta Casa de Estudios se encuentra inmersa y la inminente presentación al próximo proceso de acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica convocado por CONEAU.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del ***“Taller sobre aplicación en la práctica y generación de rúbricas para la evaluación de las Actividades Profesionales Esenciales (APES)”***, que se llevará a cabo el próximo lunes TRES (3) de julio en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a cargo de la Dra. María Sol COUTO y la Prof. Joselina BITTAR.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 360/2023 _ _ _ _
MDR